

D. Antonio Núñez Ordóñez.
 D. Francisco Núñez de Celis Alvarez.
 D. José Manuel Otón Sánchez.
 D. Ramón Pallas Areny.
 D. José Manuel Pardo Muñoz.
 D. Juan Peire Arroba.
 D. Angel Pérez Navarro Gómez.
 D. Francisco del Pozo Guerrero.
 D. Luis Prat Viñas.
 D. Armando Roy Yarza.
 D. José Antonio Rubio Sola.
 D. Jesús Sangrador García.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22083

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, Area de «Geografía física» —091—, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de «Geografía física» —091—, previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid, conforme previene el artículo 16.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. José Jaime Capel Molina.
 D. Pedro Luis Clavero Paricio.
 D. Juan Antonio González Martín.
 D. Martín Lillo Carpio.
 D. José Miguel Raso Nadal.
 D.ª María Sala Santjaume.
 D.ª Blanca Tello Ripa.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22084

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, Area de «Ingeniería eléctrica» —121—, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de la Universidad, Area de «Ingeniería eléctrica» —121— previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid, conforme previene el artículo 16.3, de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1, de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Miguel Boleda Vila.
 D. Manuel Castillo Dorado.
 D. José Luis Colomer Maisonnave.
 D. Carlos Funaud Coll.
 D. Pedro Angel García Gutiérrez.
 D. Cayetano García Montes.

D. José Manuel Gómez Agost.
 D. Arturo Gómez Cima.
 D. Celestino González Gallego.
 D. Rafael González González.
 D. José Antonio Gurrutxaga Ruiz.
 D. Eduardo Insunza Vallejo.
 D. Antonio Illondo Barrerochea.
 D. Emiliano Martín Romero.
 D. Julio Martínez Malo.
 D. Juan Antonio Martínez Velasco.
 D. Francisco Romualdo Pascual.
 D. Juan Ruiz Cano-Cortés.
 D. Miguel Sallichs Vivanco.
 D.ª Carolina Sánchez Urdiain.
 D. Fernando de Soto Iglesias.
 D. Jesús Suárez Moya.
 D. Armando Thirlet Zuza.
 D. Carlos Mario Vega González.
 D. Juan Vileyas Cispart.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22085

ORDEN de 12 de septiembre de 1984 por la que se declara desierto el concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Meteorología, convocado por Orden de fecha 18 de junio de 1984.

Ilmos. Sres.: Convocado por Orden ministerial de fecha 18 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Meteorología y habiendo transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes que determinaba la base segunda de la citada convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha dispuesto declarar desierto, por falta de aspirantes el referido concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 12 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de Meteorología.

22086

ORDEN de 18 de septiembre de 1984 por la que se anula las actuaciones y el nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea a don Luis Villarroya Vilalta.

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo para la presentación de documentos, fijado en la Orden ministerial de 16 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se nombraba funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea a los aspirantes procedentes de las XXII pruebas selectivas para acceso al Cuerpo, y dado que la documentación aportada por don Luis Villarroya Vilalta no acredita que el interesado reúna el requisito de titulación exigido en la base 2, apartado c), de la Orden de 31 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), por la que se convocaba las pruebas selectivas para ingreso en el referido Cuerpo.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 11.2, del Decreto 1411/1966, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Función Pública; en la base 10.4 de la citada orden de convocatoria de las pruebas selectivas y en la referida orden de nombramiento, ha dispuesto anular todas las actuaciones de don Luis Villarroya Vilalta y su nombramiento como funcionario en prácticas.